

Montevideo, 22 JUL. 2022

Visto: la Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas, N° 4275/2019 de fecha 30/08/2019 por la cual se adjudicó la **Licitación Pública N° 50/2018** para la “**Contratación de Servicio de traslado de pacientes en ambulancia**”, con destino al Hospital Pasteur, a la firma **DROT S.A.**;-----

Resultando: I) que por Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas, N° 2780/2020 de fecha 17/09/2020 se amplió el procedimiento por un 50% en los ítems 1, 2 y 3, cuyo vencimiento del plazo de ejecución es el 30/09/2022; -----

II) que ante la solicitud de la Dirección del Hospital Pasteur se hace necesario proceder a la ampliación de la presente contratación a partir del 1º/10/2022 por el período de 6 meses o hasta la intervención de un procedimiento por igual objeto;-----

III) que el artículo 74 del T.O.C.A.F. otorga a la Administración la potestad de ampliar el contrato hasta en un 100% con acuerdo del adjudicatario;-----

Considerando: I) que la firma adjudicataria **DROT S.A.** manifestó su conformidad para la ampliación a (fs. 193);-----

II) que no surgen impedimentos para la contratación de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º de la Ley 18.244;-----

III) que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;-----

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el Artículo 74 del TOCAF y a la Resolución del Directorio N° 2348/2016 de fecha 18/05/16;-----

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas

Resuelve:

1º) Ampliase la **Licitación Pública N° 50/2018** para la “**Contratación de Servicio de traslado de pacientes en ambulancia**”, con destino al Hospital Pasteur, a la firma **DROT S.A.** por un período de 6 meses a partir del 1º/10/2022, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant. horas hasta	Costo unit. s/impuesto	Costo unit. c/impuesto	Total c/impuesto
1	Traslado solo de ida dentro de Montevideo	1.977,75	\$ 1.208,30	\$ 1.329,13	\$ 2.628.686,86
2	Traslado ida y vuelta dentro de Montevideo	1.668,75	\$ 2.416,60	\$ 2.658,26	\$ 4.435.973,04
3	Traslado por kilómetro fuera de Montevideo	22.500	\$ 31,80	\$ 34,98	\$ 786.982,50
TOTAL					\$ 7.851.642,40

2º) La ampliación entrará en vigencia el 1º de octubre de 2022 una vez intervenido el gasto por el Tribunal de Cuentas de la República y Dirección de Auditores Delegados y notificado el adjudicatarios y por el período de 6 meses o hasta la intervención de un llamado por igual objeto. -----

3º) La forma de pago será mediante Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.I.F.). El pago se realizará previo control de la documentación relativa a las contrataciones tercerizadas, dentro del plazo de 60 días contados a partir del último día del mes al que pertenece la factura.-----

4º) El financiamiento de realizará con cargo a la financiación 1.1. Rentas

Generales y/o 1.2. Recursos de Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento, existiendo disponibilidad suficiente de crédito para su financiación, correspondiendo su imputación al rubro de gastos de funcionamiento y al objeto de gasto N.º 257/1. La actualización del valor hora será: 50% por IPC en forma semestral (1º de Enero y 1º de Julio de cada año) y 50% de acuerdo a la variación de precios de combustible (gas oil).-----

5º) El monto total de la presente ampliación para el período de 6 meses, asciende a la suma de \$ **7.851.642,40 (siete millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y dos con 40/00 pesos uruguayos) I.V.A. incluido**, más los ajustes correspondientes;-----

6º) Pase a la Unidad Ejecutora 006- Hospital Pasteur a efectos de realizar la afectación correspondiente. Cumplido pase al Contador Delegado de A.S.S.E. para su intervención.-----

Ref.: 380/2019
 Res.: 3237/2022
 nfc

INTERVENIDO
 PREVENTIVAMENTE

[Handwritten signature]
 Cr. Gonzalo Lapachian
 Contador Delegado del
 Tribunal de Cuentas
 11/07/2022

[Handwritten signature]
 Dr. Eduardo Henderson
 Gerente General
 A.S.S.E.

Dpto. de Administración Documental
 A.S.S.E.
 25 JUL 2022
 RECIBIDO HOY